

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24723** *BANGALOO HILLS, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 249/09, Ejecución 241/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Precy Tambongoo Villán, contra la empresa Bangaloo Hills, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de julio de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Bangaloo Hills, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.001,70 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2010.- D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100057040-1